

Órgano:

Comisión Electoral para la Atención de Pueblos Indígenas

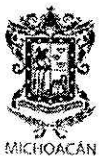
Documento:

Acta de Sesión Ordinaria

Fecha:

25 de febrero de 2015





ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-02/2015

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos del día miércoles 25 veinticinco de febrero de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral de Michoacán de Ocampo y 4º del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública; en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las y los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Muy buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión, convocada a las 11:00 once horas de acuerdo al orden el día circulado. Como primer punto solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión, Licenciada Celia Guadalupe Sanabria Zamudio, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, por favor, Secretaria. --

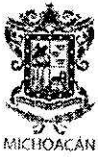
Secretaria Técnica, Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio. Con gusto Presidenta.-----

- C. Mtra. Elvia Higuera Pérez,**
Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente.
- C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez**
Consejero Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente.
- C. Dra. Yurisha Andrade Morales**
Consejera Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. -----Presente.
- C. Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio**
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente.
- C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez**
Consejero Electoral, invitado. ----- Presente.
- C. Mtra. Martha López González**
Consejera Electoral, invitada. ----- Presente.
- C. Lic. José Román Ramírez Vargas**
Consejero Electoral, invitado. ----- Presente.
- C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez**
Vocal de Organización Electoral, invitada. ----- Presente.

Secretaria Técnica, Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio. Presidenta, de conformidad con el artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos.-----

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Gracias Secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la Sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas convocada para hoy, por lo que le solicito a la Secretaria dé lectura al orden del día que va a ser sometido a su consideración.--

Secretaria Técnica, Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio. Con gusto Presidenta, el orden del día para esta sesión es: 1. Lectura del orden del día y aprobación en su caso; 2. Lectura del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria, número IEM-CEAPI-SORD-01/2015, de fecha 22 veintidós de enero de 2015 dos mil quince, y aprobación en su caso; 3. Presentación del programa de actividades de la Unidad Técnica para la Atención a Pueblos Indígenas, y aprobación en su caso; 4. Presentación del Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la fecha para el nombramiento del Concejo Mayor de Gobierno Comunal del municipio indígena de Cherán Michoacán, y aprobación en su caso; 5. Presentación del Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la fecha de nombramiento del Consejo de Administración de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, y aprobación en su caso; y 6. Asuntos Generales.-----



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-02/2015

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Muchas gracias Secretaria, está a consideración de la Comisión el orden del día, si no existe algún comentario, le solicito a la Secretaria lo someta para su aprobación.-----

Secretaria Técnica, Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Gracias Secretaria, pasamos al segundo punto del orden del día que es la aprobación por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria, número IEM-CEAPI-SORD-01/2015, de fecha 22 veintidós de enero de 2015 dos mil quince, el cual está a su consideración para cualquier modificación o comentario. Si no hay intervención alguna, le solicito a la Secretaria la someta para su aprobación.-----

Secretaria Técnica, Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, está a su consideración el Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, número IEM-CEAPI-SORD-01/2015, de fecha 22 veintidós de enero de 2015 dos mil quince. Si están de acuerdo con la aprobación del proyecto antes mencionado, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Gracias Secretaria. Pasamos al tercer punto del orden del día que es la presentación del programa de actividades de la Unidad Técnica para la Atención a Pueblos Indígenas, y aprobación en su caso. Les comento de manera muy general que básicamente este programa de actividades sistematiza cada una de las acciones que hemos venido realizando para el proceso de nombramiento de autoridades comunales por el Sistema de Usos y Costumbres tanto para el Municipio Indígena de Cherán, como para la Comunidad de Santa Cruz Tanaco. En el mismo está contemplado un calendario donde viene de manera muy puntual las actividades específicas que vamos a desarrollar desde ahora en ambos territorios, hasta que se realice el nombramiento de las y los integrantes del Concejo Mayor y del Consejo de Administración en San Francisco Cherán y Tanaco, respectivamente. Este documento no les fue facilitado con anterioridad a la Sesión dada la premura de la Convocatoria, pero la idea original era que el Programa mencionado se aprobara en esta sesión de Comisión. Aunque los documentos no se trabajaron conforme a lo programado, les conminó a hacer llegar los comentarios y observaciones que consideren pertinentes para incorporarlas a este trabajo. Ahora, con el fin de dar prontitud, sugiero que el oficio sea sometido a votación en lo general, y queda pendiente de su detallado análisis y las aportaciones correspondientes. Le solicito a la Secretaria someta estos razonamientos para su aprobación.-----

Secretaria Técnica, Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, está a su consideración el programa de actividades de la Unidad Técnica para la Atención a Pueblos Indígenas. Si están de acuerdo con la aprobación programa antes mencionado, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Gracias Secretaria. Pasamos al cuarto punto del orden del día que es la presentación del Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la fecha para el nombramiento del Concejo Mayor de Gobierno Comunal del municipio indígena de Cherán Michoacán, y aprobación en su caso. Les recuerdo que este acuerdo ha sido circulado con anterioridad. Básicamente responde al hecho de que en Cherán se esté solicitando otra fecha para llevar a cabo el nombramiento de sus autoridades, tomando en cuenta las actividades que se tienen en los meses de junio y julio dentro de la comunidad, por lo que en el mes de mayo tendrían una mayor disposición de tiempo para darle la atención que se requiere al proceso de nombramiento. Queda a su consideración para cualquier comentario. Adelante Maestro Jaime Rivera.-----

Consejero Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Tengo algunas observaciones respecto a la denominación del municipio de Cherán, en varios escritos me he topado con que se escribe de Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de 25 de febrero de 2015.

ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-02/2015

manera diferente, estaría bien homologar el nombre en ambos acuerdos, así como en escritos posteriores.-----

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Agradezco sus observaciones Maestro. Tomando en cuenta la Controversia Constitucional 32/2012, vamos a homologarlo a Municipio Indígena de Cherán. Le pido a la licenciada Celia Guadalupe Sanabria Zamudio, homologar el nombre en ambos acuerdos y en posteriores escritos. Ahora bien, si no hay alguna otra intervención, le solicito a la Secretaria lo someta para su aprobación.-----

Secretaria Técnica, Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio.- Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, está a su consideración el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la fecha para el nombramiento del Concejo Mayor del municipio indígena de Cherán Michoacán. Si están de acuerdo con la aprobación del proyecto antes mencionado, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Gracias Secretaria. Pasamos al quinto punto del orden del día que es la presentación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba la fecha para el nombramiento del Consejo de Administración de la tenencia de Santa Cruz Tanaco, y aprobación en su caso. Comento que al igual que en el caso de Cherán también tenemos una petición que realiza la comisión de enlace que fue nombrada mediante Asamblea General de la tenencia y comunidad de Santa Cruz Tanaco, donde nos solicitan que el proceso de nombramiento se anticipe. Ahí es importante conocer que en relación con el Bando de Gobierno de la Tenencia de Santa Cruz Tanaco, que se emite en 2013 dos mil trece, el Jefe de Tenencia se sustituye por el Consejo de Administración. Bajo esta lógica, argumentan que en base a su Bando de Gobierno, los integrantes del Consejo de Administración ya habían concluido su periodo, por lo que solicitaban realizar elecciones en el mes de enero de este año. En reuniones pasadas se les informó que de acuerdo al Decreto número 127 publicado el 9 nueve de febrero de 2007 dos mil siete, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, sus funciones concluyen el 31 treinta y uno de agosto de 2015 dos mil quince. Tomando en cuenta esta circunstancia y su descontento con la autoridad administrativa actual, era necesario quitar la presión política y social que existía en la comunidad en relación al adelanto del nombramiento en Cherán, por ello se realiza el proyecto de acuerdo que se les hizo llegar. De la misma manera que en el caso anterior, les solicito que si tiene observaciones o comentarios al respecto, las hagan llegar para realizar las modificaciones pertinentes. Les pregunto, ¿existe algún comentario u observación en este momento? Adelante Maestro Humberto Urquiza.-----

Consejero Mtro. Humberto Urquiza Martínez, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. Yo tengo algunas observaciones de forma en ambos acuerdos. Dentro del apartado del Marco Jurídico Internacional y Nacional se hace una cita puntual de los artículos, y dentro del Marco Jurídico Estatal no se citan textualmente, sino únicamente son comentados. Yo creo que valdría la pena seguir con el formato de los anteriores.-----

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Muchas gracias Consejero, claro que atenderemos a su aportación. Adelante Maestro Jaime Rivera Velázquez.-----

Consejero Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Me parece que en el punto tercero de ambos acuerdos existe un error en la redacción, es una cuestión de lógica. Al revisar el acuerdo yo había sugerido otra redacción. Les pido que se revise.-----

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Muchas gracias Consejero, yo tengo esas observaciones, corregiremos el fragmento que menciona. ¿Algún otro comentario? Tomo en cuenta las observaciones expuestas por ambos consejeros, le solicito a la Secretaria lo someta para su aprobación en lo general.-----

Secretaria Técnica, Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, está a su consideración el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la fecha para el nombramiento del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de 25 de febrero de 2015

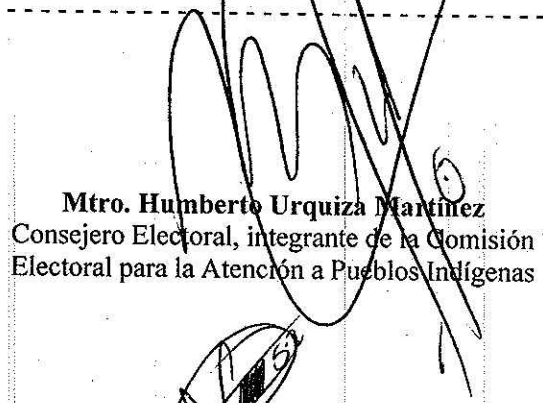
ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-02/2015

Consejo de Administración de la tenencia de Santa Cruz Tanaco. Si están de acuerdo con la aprobación en lo general del proyecto antes mencionado, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez. Gracias Secretaria, por último pasamos al sexto punto del orden del día que son Asuntos Generales. Les pregunto si existe algún asunto general que ustedes quisieran comentar. Si no hay intervención alguna, y una vez agotados los puntos del orden del día, se concluye esta Sesión de Comisión siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio. Muchas gracias por su asistencia.-----



Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas



Mtro. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas



Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas



Lic. Celia Guadalupe Sanabria Zamudio
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas